



**CONFLICTO
COLECTIVO**



**PLAZAS
PREJUBILADOS**



**COMITE
SEGURIDAD Y SALUD**

UGT TRANSPORTES DE BARCELONA

Avvanca

www.ugt-tb.cat

6 de Junio 2011



CONFLICTO COLECTIVO

El tiempo no soluciona nada, tras un año de convenio aun seguimos sin resolver muchas de las dudas y reclamaciones surgidas tras su firma. La Dirección y la Comisión Paritaria siguen escudándose con ambigüedades y posponen cualquier aclaración a la espera del refundido de los convenios. Por petición de varios colectivos afectados por la aplicación de los nuevos calendarios de descanso, quienes exigieron a todos los representantes de las fuerzas sindicales, durante la asamblea realizada el pasado mes de febrero, se tomaran las medidas necesarias para reclamar los 5 días de convenio que la Empresa ha suprimido de sus calendarios. Y ante imposibilidad de negociar con la Dirección de la Empresa, decidimos emprender acciones legales y presentamos un Conflicto Colectivo. El pasado martes 31 de Mayo, se celebró el acto de conciliación en el CEMAC, (podéis encontrar toda la información en nuestra página WEB).

En dicho acto denunciarnos la reasignación de los días de convenio como días de exceso de jornada practicada por la empresa, concepto que esta puede eliminar cuando considere. También reclamamos el derecho que como trabajadores tenemos de disponer de unos días de libre disposición, el cual perdemos al estar todos programados y planificados en los nuevos calendarios. Recordad que en el actual convenio se recoge que continuara siendo de aplicación lo establecido en anteriores convenios colectivos en materia de jornada, horarios, cómputos y descanso. Una vez más, quedo de manifiesto, las posiciones adoptadas por los representantes de los trabajadores. ACTUB y PSA optaron por la posición más cómoda y no se presentaron, aquí no valen los falsos comités y todos debemos pronunciarnos. CGT y SIT se posicionaron directamente al lado de la Dirección, donde quedo el espíritu combativo en aras de los derechos de los trabajadores. Siendo ACAT y CCOO los únicos que se allanaron a la reclamación presentada.

LA EMPRESA SIGUE JUGANDO CON NUESTROS DERECHOS

Ya lo advertíamos en anteriores escritos, no se respetan los días de licencia. Desde cada cochera se siguen criterios distintos y aprovechan cualquier circunstancia para quitarnos los días que legalmente nos corresponden. No se trata de un error puntual, se está repitiendo en demasiados casos. Informaros, preguntad a vuestro delegado antes de solicitarlas.



NO SE CUBREN LAS PLAZAS DE LAS JUBILACIONES PARCIALES

La dirección de la empresa no está cubriendo las jubilaciones parciales que se están produciendo en talleres, pero si está incrementando día a día el volumen de trabajo a empresas externas.

Tenemos claro que esta situación no es porque el trabajo realizado con plantilla propia, sea más cara, que no lo es (que para nosotros tampoco sería un problema), por supuesto las empresas externas no les dan más garantías que nuestros mecánicos. Sin ninguna duda, el objetivo de la dirección es ir reduciendo la plantilla de manera camuflada y sin dar ninguna explicación, y a la vez creando unos desequilibrios en la plantilla de los talleres, un ejemplo es la situación que están padeciendo los compañeros de Zona Franca 1 por las consecuencias de este desequilibrio INACEPTABLE, producido por los continuos movimientos de flota que aumentan en número los vehículos pero no los recursos.

UGT consideramos INACEPTABLE esta situación. Vamos a solicitar a la dirección que nos informe cuantos compañeros y compañeras se han jubilado o prejubilado desde la firma del convenio, y cuantos contratos nuevos se han realizado.

UGT consideramos INACEPTABLE esta situación. Vamos a exigir a la dirección que todas las plazas de jubilados parciales (conductores, talleres...) se cubran con personal directo y que dejen de dar prebendas a empresas externas.

Si a día de hoy se está ampliando la contratación de empresas externas, la dirección y su comité de convenio tendrán que justificar muy bien por que desaparecen puestos de trabajo de plantilla de TB desde que han cogido el papel de corderitos en todos los foros que tienen relación con la dirección de la empresa.

CONDICIONES DE TRABAJO

En el comité de seguridad y salud del día 27/08/2010 UGT denunció las ALTAS temperaturas que se alcanzaban en los talleres de todas las cocheras. En el comité del día 17/09/2010 se aprobó que se haría un estudio de las temperaturas que soportamos en los talleres, este estudio que ya se ha realizado en los meses de invierno se volverá a repetir en los meses de junio y julio.

La dirección nos informó en el último comité, que paralelamente a este estudio van a empezar a realizar una prueba piloto en la cochera de zona franca. Son unos ventiladores de alta potencia que difuminan agua evaporizada siempre que la humedad no supere el 90%, la dirección nos cuentan que deben bajar la temperatura entre 4 y 6 grados, y la idea es poner 2 ventiladores por cada línea de reparación en el techo.

Esto parece que ya está funcionando en otras empresas como RENFE Plaza.

En el Youtube hay un reportaje de dicho sistema.

http://www.youtube.com/watch?v=6C6jIzStB_4&feature=youtube_gdata_player

Si esta no fuese la solución para nuestros talleres seguiremos trabajando para que la dirección encuentre y resuelva esta situación.
